



El Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII
de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí
otorga a el C.*



José Alfredo Rodríguez Castro

el título de

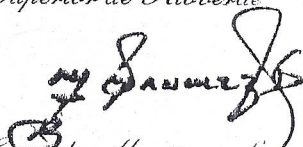
Ingeniero en Innovación Agrícola Sustentable

*en virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobado en el acto recepcional, que
sustentó con fecha 19 de junio de 2015, en el*

Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

*Dado en la Ciudad de Rioverde, San Luis Potosí
el día 22 de abril de 2016.*

*Director del Instituto Tecnológico
Superior de Rioverde*


Lic. Gerardo Martínez Sánchez

*Secretario de Educación del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí*


Ing. Joel Ramírez Díaz